

Santiago del Estero, 12 de abril de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 024 /2017

Ref: Expediente HCS N° 1905/2012.

Asunto: Solicita al HCS llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DS, Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes, modalidad Abierto.

VISTO:

El expediente de referencia mediante el cual se tramita el concurso para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Ordinario**, para la asignatura **Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes** con afectación a **Taller de Integración (sistemas productivos, a nivel de diseño y ordenamiento predial)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue aprobado oportunamente mediante Resolución HCS N° 42/2012, y declarado desierto por Resolución HCS N° 22/2015.

Que el cargo motivo de concurso forma parte del Convenio Programa 454/2011 para el Fortalecimiento y Desarrollo del Área de Producción Animal de ésta Facultad, incorporado a Planta Docente mediante Resolución HCS N° 42/2012.

Que a los efectos de dar cumplimiento al Convenio Programa y teniendo en cuenta el reglamento de concursos vigente, corresponde solicitar al Honorable Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir el cargo en cuestión, con carácter de regular y modalidad Abierto.

Que el Jurado propuesto en la presente Resolución, fue aprobado oportunamente mediante Resolución HCS N 164/2012.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **11 de abril de 2017**, aprobándose por unanimidad la convocatoria a concurso. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **Abierto**, para la asignatura **Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes** con afectación a **Taller de Integración (sistemas productivos, a nivel de diseño y ordenamiento predial)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los "considerandos".



...//

Santiago del Estero, 12 de abril de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 024 /2017

//.-2-

ARTÍCULO 2°: **APROBAR** el Perfil Académico requerido para cubrir el cargo detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Título requerido: Ingeniero Agrónomo.
- Acreditar antecedentes en docencia universitaria.
- Título de Postgrado
- Acreditar Dirección y Codirección de proyectos de investigación y tesis.
- Categoría III como mínimo en el Sistema de Ciencia y Técnica.
- Especialidad requerida: Pasturas y Sistemas Silvopastoriles.
- Acredite dirección de proyectos de investigación de la Agencia, INTA o CONICET en la especialidad.
- Acredite participación en proyectos de investigación de grupos interdisciplinarios.
- Acredite dirección en tesis de doctorado y becarios de Agencia, CONICET o instituciones públicas.

ARTÍCULO 3°: **ELEVAR** al **Honorable Consejo Superior** la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de de un (1) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **Abierto**, para la asignatura **Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes** con afectación a **Taller de Integración (sistemas productivos, a nivel de diseño y ordenamiento predial)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR


Ing. Agr. Jorge H. Schimpf (UNJ)
Ing. Zoot. Hugo Ricci (UNT)
Ing. Agr. José Manuel Salgado (UNSE)

JURADO SUPLENTE

Ing. Agr. Marta Nicosia (UNT)
Ing. Agr. Juan Carlos Coraglio(UNC)
Ing. Agr. Mario Mondino (UNSE)

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al **Honorable Consejo Superior**. Cumplido, archivar.

LEG
Rescd2017/024-17


Mg. Ing. Jorge H. Garcia
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.